

Protocolo de seguridad sanitaria para salidas de campo ante COVID-19

Agosto de 2020

INTRODUCCIÓN

El presente documento establece las medidas que debemos considerar para continuar con nuestro trabajo en campo, en el contexto de la pandemia del COVID-19, que nos exige tomar nuevas medidas para cuidar la integridad física de quienes salen al campo, de las comunidades que se visita y de todas las personas con las que se tiene contacto en el trayecto.

Debemos tener en cuenta los principios éticos que han regido a ECOSUR para la realización de nuestras investigaciones e integrar las medidas de seguridad sanitaria específicas que se establecen en este Protocolo, que refuerzan el sentido de nuestras prácticas académicas orientadas a la afirmación de la vida.

De tal modo se establece que, aún cuando se otorgue una salida de comisión, si cambian las condiciones del semáforo de la unidad de salida o de la comunidad que se visitará, la comisión será revocada para salvaguardar la integridad física del personal de la insitución, estudiantes, personas colaboradoras y comunidades de estudio.

CRITERIOS PARA PODER REALIZAR TRABAJO DE CAMPO

Personal académico

- Personas menores de 60 años de edad que no padezcan alguna morbilidad.
- · Personas que tengan equipo instalado en alguna comunidad.
- · Personas que tengan proyectos sanitarios de salud humana relacionados con la contingencia actual.
- Personas que deban realizar toma de muestras.
- · Otras situaciones particulares de cada investigadora o investigador.

Estudiantes

- · Estudiantes menores de 60 años de edad y que no padezcan alguna morbilidad.
- · Estudiantes que tengan equipo instalado en alguna comunidad.
- · Estudiantes que tengan proyectos sanitarios de salud humana relacionados con la contingencia actual.
- Estudiantes que deban realizar toma de muestras.

DENTIFICACIÓN DE RIESGO EN EL CAMPO

1. Determinar las amenazas

Infección o transmisión de COVID-19.

2. Probabilidad de las amenazas

Considerar la probabilidad de infectarse o transmitir COVID-19.

3. Estudiar las consecuencias que podrían haber para las personas involucradas

Evaluar el impacto potencial de contagiarse o transmitir COVID-19.

4. Desarrollar medidas de mitigación de riesgo

Tomar medidas para evitar la exposición a COVID-19 y su potencial transmisión durante el trabajo de campo y para reducir el impacto si ocurre un contagio.

5. Evaluar las medidas de riesgo

Una vez analizados los puntos anteriores, cada persona que requiera salir al campo, deberá evaluar si es conveniente hacerlo.

LAS MEDIDAS QUE DEBE SEGUIR PARA REALIZAR TRABAJO DE CAMPO

Durante "la nueva normalidad" se deberá cumplir con las siguientes medidas:

Llevar el oficio de comisión correspondiente con los nombres de las personas acompañantes y/o el formato de gastos a comprobar con el formato OC-004 cuando se trate de estudiantes, profesores invitados y cátedras. De ser necesario, presentarlo en los retenes militares, sanitarios o ante otras autoridades locales, municipales, estatales o federales que así lo requieran.

Tener un buen estado de salud y no presentar factores de riesgo como: ser mayor de 60 años, padecer enfermedades crónicas degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad mórbida, enfermedades cardíacas o pulmonares crónicas, estar embarazada o en periodo de puerperio inmediato, inmunosupresión -adquirida o provocada-, insuficiencia renal o hepática.

Desinfectar el material y equipo con soluciones de cloro o alcohol cuando sea posible. De ser necesario, el equipo y material deberá ser manipulado con guantes de látex desechables.

Los guantes, cubrebocas y material biológico de desecho deben colocarse en una bolsa de plástico al finalizar el viaje para depositarlo en los botes destinados para ellos en ECOSUR. Las caretas deberán ser desinfectadas con alcohol al 70% antes y después de cada uso.

Se recomienda desinfectar alimentos (frutas o verduras) con agua y jabón.

En caso de necesitar hospedarse, tomar las precauciones necesaria (preferentemente que la ocupación sea individual).

El uso de cubrebocas, lentes y caretas protectoras es obligatorio durante el viaje (si viaja más de una persona) y durante el desarrollo de las actividades en campo. Respetar la sana distancia entre personas de al menos 1.5 metros durante todo el tiempo de la salida a campo.

Viajar con las ventanas del vehículo abiertas, cuando sea posible.

En el caso de que el trabajo de campo se realice en colaboración con personas locales se brindarán cubrebocas y lentes o caretas para las personas con las que se tendrá contacto en los sitios de estudio y se procurará realizar actividades al aire libre.

SALIDAS DE TRABAJO DE CAMPO

Medidas antes de la salida

Antes de iniciar los trámites de salida, la persona responsable debe investigar el color de los semáforos en el lugar de partida y de la localidad a visitar para determinar si es posible realizar la salida.

Análisis del lugar de trabajo

El personal de investigación y estudiantes deberán hacer un análisis del contexto del trabajo y recabar información relevante sobre la situación de la epidemia en la localidad donde se pretende hacer trabajo de campo.

Asimismo, deben indagar sobre las medidas de contención comunitaria que estén vigentes en el momento (restricciones de acceso a personas ajenas a la comunidad, cuarentenas obligatorias, etcétera).

Actividades que se propone realizar para la investigación

Verificar si se necesita algún permiso de parte de la comunidad, localidad o área natural para realizar el trabajo de campo.

Considerar el medio de transporte que se utilizará durante la salida de campo y las medidas pertinentes para disminuir el riesgo de contagio en caso de que viaje en transporte colectivo.

Considerar el tipo de vivienda o del lugar donde se hospedará, y también cómo y dónde obtendrá alimentos.

El lugar y el entorno donde se llevarán a cabo la actividades y la duración.

Informar a las autoridades de la localidad que tiene claros los riesgos de la pandemia y conoce las medidas para evitar el contagio.

Solicitar el oficio de comisión correspondiente y responder el cuestionario que encontrará en los siguientes enlaces, según su unidad de adscripción:

Unidad Campeche

https://forms.office.com/Pages/ ResponsePage.aspx?id=ueQ7jWWmEWHw68xN_k1NQte-te3eqNFggTEJeldz9J UMzYwVTZKN0dOQVoxOFpXQlhOWENON 0JBSS4u

Unidad Chetumal

https://forms.office.com/Pages/ ResponsePage.aspx?id=ueQ7jWWmEWHw68xN_k1NQte-te3eqNFggTEJeldz9 JUMjhTRkIIWTBIRVNQTUpXNTdKVUVGMzQ wWi4u

Unidad San Cristóbal

https://forms.office.com/Pages/ ResponsePage.aspx?id=ueQ7jWWmEWHw68xN_k1NQte-te3eqNFggTEJeldz9 JUNzc1SFpCNE1HR0JJTlpETUNHOUhCMTh WVy4u

Unidad Tapachula

https://forms.office.com/Pages/ ResponsePage.aspx?id=ueQ7jWWmEWHw68xN_k1NQte-te3eqNFggTEJeldz9J UNUZWUFRWNDhCUUowMVEzM0paQllYSV VLWC4u

Unidad Villahermosa

https://forms.office.com/Pages/ ResponsePage.aspx?id=ueQ7jWWmEWHw68xN_k1NQte-te3eqNFggTEJeldz9 JUQ0JMOFhOUlc4UjYyWVZSSDIFSVZYN1I1 MS4u

Medidas para reducir la exposición en los espacios de contacto, para protegerse a sí mismo, a las personas colaboradoras y a la comunidad.

- · Evite utilizar transporte público.
- Acate las medidas sanitarias municipales para evitar el contagio propio y de otras personas en la vivienda o lugar donde se hospedará durante el trabajo de campo.
- Considere la protección sanitaria propia, de las personas colaboradoras y de otras personas presentes en el lugar para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19 durante la realización de entrevistas, reuniones, etc.
- Considere tomar las medidas de protección sanitaria para proteger a los integrantes de su hogar una vez que regresa de campo y evitar posibles contagios.

Estado de salud

Debe informar en la orden de comisión si tiene condiciones médicas preexistentes de morbilidad como: hipertensión, diabetes, enfermedades del sistema cardiopulmonar, si fuma o existen otras condiciones médicas que reducen el funcionamiento del sistema inmunológico o de otros factores que le pongan en un mayor riesgo de sufrir complicaciones si se llega a contagiar de COVID-19 en el trabajo de campo.

Medidas para reducir el impacto si hay contagio de COVID-19 durante el trabajo de campo

En caso de tener síntomas de COVID-19 a su regreso, el personal de investigación y estudiantes deberán avisar de inmediato al Coordinador de Unidad de ECOSUR y asegurarse que todos los implementos y equipos de campo sean desinfectados inmediatamente.

Medidas para reducir el impacto si personas de la comunidad se contagian durante el trabajo de campo realizado.

Considere informar a la comunidad y personas colaboradoras si usted se llega a contagiar de COVID-19.

Conozca la ubicación y teléfono de los centros de salud cercanos a la localidd en donde se realizan las actividades.

Medidas para reducir el impacto al retornar al trabajo de campo

Para reducir las probabilidades de un contagio, sea consciente de que usted y quienes le acompañaron deberán permanecer en cuarentena al regreso del trabajo de campo.

Literatura consultada

El presente Protocolo fue elaborado con base en las siguientes referencias:

Guía para la elaboración del análisis de riesgo sobre el trabajo de campo en el contexto de COVID-19 CIESAS junio 2020.

Solicitud de salidas a campo IPICYT 2020.

